Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS 2023- .0050049 / SUBDIR – ARACA – 29.25

San Sebastián de Mariquita (Tol), 19 AGO 2023

Señor teniente coronel
JAMES EVELIO TOTENA GIRÓN
Director Escuela de Aviación Policial
Contiguo Aeropuerto José Celestino Mutis
Mariquita – Tolima

ASUNTO: informe de supervisión No. 001 del contrato No. 59-7-10012-23

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ **O FINAL** ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	06/07/2023	Hasta	15/08/2023

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No GS-2023-003758-ESAVI del 28/06/2023, el señor teniente coronel JAMES EVELIO TOTENA GIRÓN obrando en calidad de director Escuela, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Patrullero LUIS FELIPE FIGUEROA OSORIO.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 0

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	59-7-10012-23

Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PANTALLAS INTERACTIVAS (ONE SCREEN) Y A LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL A TODO COSTO.
Contratista	INNOVER BUSINESS SOLUTIONS S.A.S NIT. 901.454.304-0.
Representante legal	DAWLYS STUHAR HURTADO PEREA
Valor inicial del contrato u orden de compra	DOCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.000.000,00) IVA INCLUIDO.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No Aplica
Valor total del contrato u orden de compra	DOCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.000.000,00) IVA INCLUIDO.
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del objeto del contrato que se derive del presente proceso será de noventa (90) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar la totalidad del presupuesto disponible, lo que primero ocurra.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	06/07/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	04/10/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Adiciones	No Aplica
Modificatorios	No Aplica
Prorrogas	No Aplica
Otros	No Aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- ✓ Mediante correo electrónico No. 000 ARAFI- GRUCO del día 07/07/2023, de asunto solicitud presentación hojas de vida del personal que dispondrá para la realización del servicio, con los documentos que acrediten la formación académica, la experiencia, adjuntando fotocopia de la cédula de ciudadanía y los documentos que le certifiquen su idoneidad, posterior a la firma del acta de inicio del contrato. Los cuáles serán verificadas por el supervisor del contrato de prestación de servicios No. 59-7-10012-23 ESAVI de fecha 28/06/2023, suscrito entre la Policía Nacional – Escuela de Aviación Policial NIT.809.010.745-6 y la firma INNOVER BUSINESS SOLUTIONS S.A.S, NIT. 901.454.304-0.

- ✓ Mediante comunicación oficial No GS-2023-004431-ESAVI, GS-2023-004432-ESAVI, GS-2023-004434-ESAVI del 24/07/2023, se informa a la Dirección de la Escuela de Aviación Policial, el cumplimiento de los requisitos académicos del personal profesional a intervenir en la ejecución del mantenimiento de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios No. 59-7-10012-23 ESAVI de fecha 28/06/2023, suscrito entre la Policía Nacional – Escuela de Aviación Policial NIT.809.010.745-6 y la firma INNOVER BUSINESS SOLUTIONS S.A.S, NIT. 901.454.304-0.

- ✓ Mediante correo electrónico a esavi.segur@policia.gov.co de fecha 28/07/2023, de asunto solicitud autorización ingreso personal contrato mantenimiento pantallas e impresoras, ya que el contratista manifiesta el inicio de actividades de mantenimiento a partir del día 31/07/2023, de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios No. 59-7-10012-23 ESAVI de fecha 28/06/2023, suscrito entre la Policía Nacional – Escuela de Aviación Policial NIT.809.010.745-6 y la firma INNOVER BUSINESS SOLUTIONS S.A.S, NIT. 901.454.304-0.

- ✓ Se supervisaron los mantenimientos preventivos realizados desde el día 31/07/2023 hasta el día 14/08/2023 a un total de 10 Pantallas Interactivas One Screen Canva de 58 y 70 pulgadas, suministro e instalación de 10 puertos HDMI y mantenimiento preventivo y correctivo a la impresora marca HP LaserJet Pro MFP M521DN, de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios No. 59-7-10012-23 ESAVI de fecha 28/06/2023, suscrito entre la Policía Nacional – Escuela de Aviación Policial NIT.809.010.745-6 y la firma INNOVER BUSINESS SOLUTIONS S.A.S, NIT. 901.454.304-0.

- ✓ Mediante correo electrónico allegado desde gestion@tecnologiaibs.net del día 15/08/2023, de asunto factura borrador, el contratista envía para verificación del supervisor los ítems y precios que van a quedar en la factura electrónica, se verifica y realizo las sugerencias necesarias para que el contratista genere la factura en forma correcta.

- ✓ Mediante correo electrónico enviado a gestion@tecnologiaibs.net el día 15/08/2023, de asunto información facturación electrónica, se le recalca al contratista la forma correcta para realizar la RECEPCIÓN FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.

- ✓ Mediante correo electrónico allegado desde INNOVER BUSINESS SOLUTIONS SAS noresponder@mail1.alegra.com el día 15/08/2023, de asunto 901454304; se recibe las facturas FE503 con respectiva nota de crédito y factura FE504 con su respectiva nota de crédito, se verifican las facturas para posteriormente aprobar la factura electrónica y poder continuar el trámite de pago respectivo.

- ✓ Mediante correo electrónico enviado a gestion@tecnologiaibs.net el día 17/08/2023, de asunto recordando requisitos para el pago contrato de prestación de servicios No. 59-7-10012-23, se le recuerda al contratista la documentación requerida para poder efectuar de manera correcta el pago de los trabajos realizados.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	Si	El contratista, mediante comunicación oficial certifica que ha cumplido a cabalidad con el pago de sus obligaciones, manifiesta que el personal de técnicos no reposa en la información conciliada en la planilla del mes

		de julio ya que fueron ingresados al sistema a partir del día 1 de agosto y se encuentra como novedad e inclusión en planilla para liquidar en el mes de agosto.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Garantizar que cuenta con la infraestructura y/o capacidad operativa, administrativa, medios logísticos y el personal idóneo para el cumplimiento del objeto del presente proceso.	Si	Se realizan las respectivas verificaciones y el contratista cuenta con los medios, recursos e idoneidad para realizar a cabalidad los trabajos requeridos.
Contar con personal calificado, esto con el fin de garantizar el cumplimiento efectivo del objeto del presente proceso de contratación, para lo cual el futuro contratista se compromete a presentar la hoja de vida del personal que dispondrá para la realización del servicio, con los documentos que acrediten la formación académica, la experiencia, adjuntando fotocopia de la cédula de ciudadanía y los documentos que le certifiquen su idoneidad, posterior al acta de inicio del contrato. Los cuáles serán verificados por el supervisor del contrato.	Si	Por medio de correo electrónico se solicita al contratista esta documentación, se realiza una revisión y evaluación y se informa mediante comunicados oficiales No.GS-2023-004431 ESAVI, GS-2023-004432-ESAVI, GS-2023-004434-ESAVI de fecha 24/07/2023.
Todos los gastos (administración, transporte, logística, certificados y demás) ocasionados con la ejecución del servicio objeto de este proceso, serán asumidos por el contratista y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta, serán asumidos en su totalidad por el contratista.	Si	Antes de iniciar con los trabajos de mantenimiento se dan recomendaciones e indicaciones al personal de técnicos las cuales se comprometen a aceptar y acatar.
En caso de daño de algún componente eléctrico o mecánico de los equipos durante los mantenimientos por manipulación inadecuada o procedimiento técnico mal ejecutado, el contratista asumirá sin costo adicional para la Escuela de Aviación de la Policía Nacional, el valor de la reparación con el respectivo cambio de la pieza o componente dañado.	Si	Antes de iniciar con los trabajos de mantenimiento se dan recomendaciones e indicaciones al personal de técnicos las cuales se comprometen a aceptar y acatar.
Prestar el servicio cumpliendo con los estándares de calidad y suministrando repuestos nuevos, originales, no usados, ni remanufacturados y/o repotenciados, por lo cual otorgará una garantía mínima de dos (02) meses sin afectar la garantía del fabricante de los mismos, repuestos que podrán ser verificados por el supervisor antes de su instalación.	Si	Se realiza verificación de los repuestos y elementos utilizados para el mantenimiento en compañía del grupo de telemática para asegurar que los mismos sean de originales y de excelente calidad, se deja en claro los tiempos de garantía.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (41) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (49) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Se realizarán pagos parciales contra prestación del servicio, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación de la respectiva factura comercial o documento equivalente y según disponibilidad de recursos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, teniendo en cuenta la asignación del turno para el pago respectivo de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, previa presentación al grupo de contratos de la Escuela de Aviación Policial de los siguientes requisitos: Factura electrónica o documento equivalente según lo regula el estatuto tributario, certificación de encontrarse al día en el pago a los sistemas de seguridad social y de aportes parafiscales, conforme corresponda y constancia de recibo a satisfacción del servicio objeto del contrato, suscrita por el supervisor del contrato.

Es deber del contratista publicar en la plataforma Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) la totalidad de las facturas generadas durante la vigencia del futuro contrato que resulte del presente estudio previo.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. **Balance general de pagos y entregas**

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$12.000.000,00	100,00%
Valor total de las entregas	$10.204.450,00	85,04%
Valor total facturado	$10.204.450,00	85,04%
Valor facturado pendiente de pago	$10.204.450,00	85,04%
Valor pagado	$0,00	0,00%
Valor pendiente de entrega	$1.795.550,00	14,96%

b. **Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado** (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
No.001 del 19/08/2023	$4.160.005,00	del 06/07/2023 al 15/08/2023	$4.160.005,00	FE503	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	$5,00		$5,00	NC 01			
	$6.044.546,00		$6.044.546,00	FE504	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	$96,00		$96,00	NC 02			

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

No aplica por tratarse de un contrato de prestación de servicios.

5. RECOMENDACIONES

Se recomienda al contratista cumplir con la garantía de los servicios y repuestos llegado el caso de requerirse, conforme a lo establecido en las características.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Patrullero **LUIS FELIPE FIGUEROA OSORIO**
Docente
Supervisor Contrato No. 59-7-10012-23
Correo electrónico: luis.figueroa6140@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3217796488

Ciudad y fecha:	San Sebastián de Mariquita (Tol), 19 de agosto de 2023
Unidad:	Escuela de Aviación Policial
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td></td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	59-7-10012-23
Constancia de recibido No.	001
Contratista:	INNOVER BUSINESS SOLUTIONS S.A.S
NIT del contratista:	901.454.304-0.
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PANTALLAS INTERACTIVAS (ONE SCREEN) Y A LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL A TODO COSTO.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No Aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	DOCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.000.000,00) IVA INCLUIDO.
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del objeto del contrato que se derive del presente proceso será de noventa (90) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar la totalidad del presupuesto disponible, lo que primero ocurra.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a las pantallas interactivas (One Screen) y a los equipos de impresión se realizará en las instalaciones de la Escuela de Aviación Policial ubicada en el kilómetro 15 vía Aerocivil contiguo Aeropuerto José Celestino Mutis en el municipio de San Sebastián de Mariquita (Tol), previa coordinación con el supervisor del contrato, cumpliendo las especificaciones técnicas establecidas o en el taller del futuro contratista según la necesidad, conforme a las indicaciones realizadas por el supervisor del contrato.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	No Aplica
Nombre del supervisor/coordinador del	Patrullero LUIS FELIPE FIGUEROA OSORIO Docente

contrato y cargo que desempeña:	
Fecha de entrega certificada:	Del: 06/07/2023 Al: 15/08/2023
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023.	
Acta de recepción de bienes	No aplica para el presente proceso contractual.

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
ESAVI	10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PANTALLAS INTERACTIVAS (ONE SCREEN) Y A LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	$6.044.450	$6.044.450	$6.044.450	$6.044.450
	16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PANTALLAS INTERACTIVAS (ONE SCREEN) Y A LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	$4.160.000	$4.160.000	$4.160.000	$4.160.000

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito	Valor neto
FE503	15/08/2023	$4.160.005	$5	$4.160.000
FE504	15/08/2023	$6.044.546	$96	$6.044.450
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$10.204.551,00**	**$101,00**	**$10.204.450,00**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

El servicio de mantenimiento preventivo se realizó a 10 pantallas interactivas One Screen Canva de 58 y 70 pulgadas, suministro e instalación de 10 puertos HDMI y mantenimiento preventivo y correctivo a la impresora marca HP LaserJet Pro MFP M521DN dentro del plazo establecido cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas.

ITEM	DESCRIPCIÓN FACTURA No. FE503	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SERIAL POLICIAL
1	SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE PUERTOS.	10	$268.408,00	$2.689.080	8004070000000000004237176 8004070000000000004237169 8004070000000000004237170 8004070000000000004237168 8004070000000000004237173 8004070000000000004237177 8004070000000000004237174 8004070000000000004237164 8004070000000000004237165 8004070000000000004237172
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO IMPRESORA HP M521.	1	$806.723	$806.723	8004070000000000004065958
			TOTAL, VALOR CON IVA	$4.160.005,00	

ITEM	DESCRIPCIÓN FACTURA No. FE504	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SERIAL POLICIAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PANTALLA 70 PULG, 58	10	$507.945,00	$ 5.079.450	8004070000000000004237176 8004070000000000004237169

					80040700000000000004237170 80040700000000000004237168 80040700000000000004237173 80040700000000000004237177 80040700000000000004237174 80040700000000000004237164 80040700000000000004237165 80040700000000000004237172
			TOTAL, VALOR CON IVA	$6.044.546,00	

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si___ No____	Observaciones y Evidencias
1	Garantizar que cuenta con la infraestructura y/o capacidad operativa, administrativa, medios logísticos y el personal idóneo para el cumplimiento del objeto del presente proceso.	Si	Se realizan las respectivas verificaciones y el contratista cuenta con los medios, recursos e idoneidad para realizar a cabalidad los trabajos requeridos.
2	Contar con personal calificado, esto con el fin de garantizar el cumplimiento efectivo del objeto del presente proceso de contratación, para lo cual el futuro contratista se compromete a presentar la hoja de vida del personal que dispondrá para la realización del servicio, con los documentos que acrediten la formación académica, la experiencia, adjuntando fotocopia de la cédula de ciudadanía y los documentos que le certifiquen su idoneidad, posterior al acta de inicio del contrato. Los cuáles serán verificados por el supervisor del contrato.	Si	Por medio de correo electrónico se solicita al contratista esta documentación, se realiza una revisión y evaluación y se informa mediante comunicados oficiales No.GS-2023-004431 ESAVI, GS-2023-004432-ESAVI, GS-2023-004434-ESAVI de fecha 24/07/2023.
3	Todos los gastos (administración, transporte, logística, certificados y demás) ocasionados con la ejecución del servicio objeto de este proceso, serán asumidos por el contratista y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta, serán asumidos en su totalidad por el contratista.	Si	Antes de iniciar con los trabajos de mantenimiento se dan recomendaciones e indicaciones al personal de técnicos las cuales se comprometen a aceptar y acatar.
4	En caso de daño de algún componente eléctrico o mecánico de los equipos durante los mantenimientos por manipulación inadecuada o procedimiento técnico mal ejecutado, el contratista asumirá sin costo adicional para la Escuela de Aviación de la Policía Nacional, el valor de la reparación con el respectivo cambio de la pieza o componente dañado.	Si	Antes de iniciar con los trabajos de mantenimiento se dan recomendaciones e indicaciones al personal de técnicos las cuales se comprometen a aceptar y acatar.
5	Prestar el servicio cumpliendo con los estándares de calidad y suministrando repuestos nuevos, originales, no usados, ni remanufacturados y/o repotenciados, por	Si	Se realiza verificación de los repuestos y elementos utilizados para el

	lo cual otorgará una garantía mínima de dos (02) meses sin afectar la garantía del fabricante de los mismos, repuestos que podrán ser verificados por el supervisor antes de su instalación.		mantenimiento en compañía del grupo de telemática para asegurar que los mismos sean de originales y de excelente calidad, se deja en claro los tiempos de garantía.

Firma_____
Patrullero **LUIS FELIPE FIGUEROA OSORIO**
Docente
Supervisor Contrato No. 59-7-10012-23
Correo electrónico: luis.figueroa6140@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3217796488

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESC DE AVIACION POLICIAL
AREA ACADEMICA ESAVI

CEA.3.0-07
16-ECD-003
534943076

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SUBDIR-ARACA - 29.25

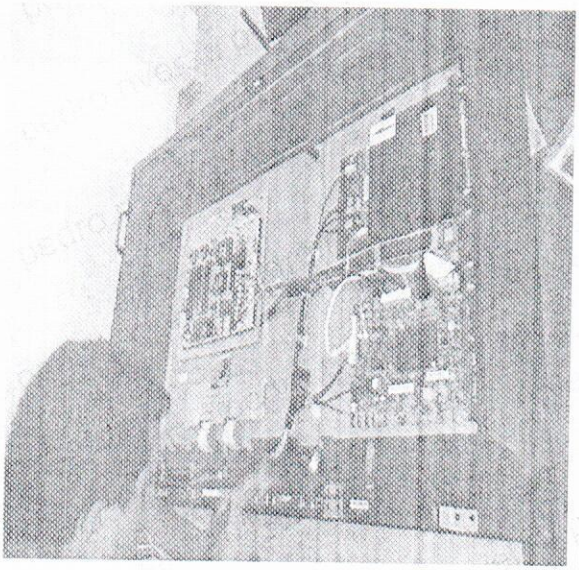
San Sebastián De Mariquita, 18 de agosto de 2023

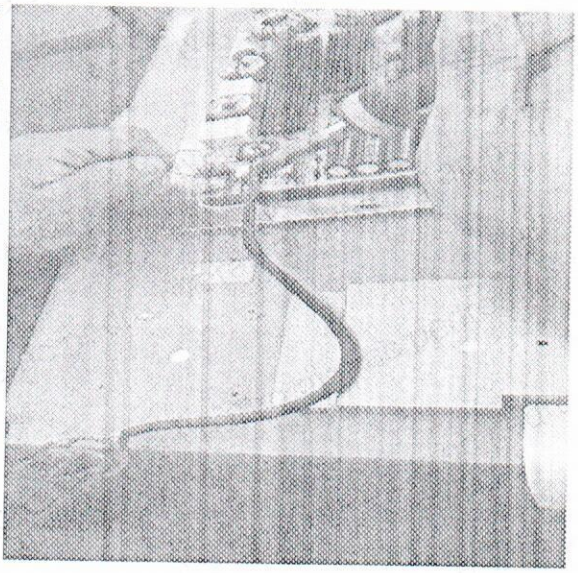
Señor (a) teniente coronel
JAMES EVELIO TOTENA GIRON
Director (A) Escuela
Contiguo al Aeropuerto José Celestino Mutis
San Sebastián De Mariquita

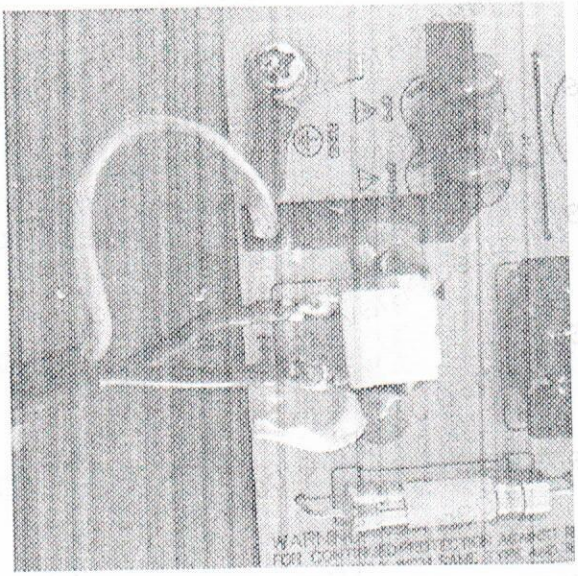
Asunto: Informe actividades contrato de prestación de servicio No. 59-7-10012-23 ESAVI

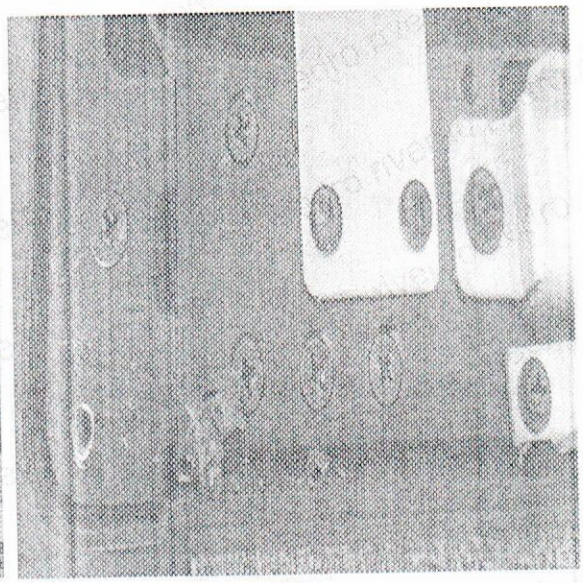
En atención al contrato de prestación de servicios relacionado en el asunto, de fecha 28/06/2023, suscrito entre la Policía Nacional – Escuela de Aviación Policial y la firma INNOVER BUSINESS SOLUTIONS S.A.S, cuyo objeto es EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PANTALLAS INTERACTIVAS (ONE SCREEN) Y A LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL A TODO COSTO, respetuosamente me permito informar a mi coronel, en calidad de supervisor nombrado, las actividades desarrolladas por parte del personal de la empresa contratista, es de anotar que a la fecha se han realizado mantenimiento preventivo a diez (10) pantallas interactivas One Screen Canva y mantenimiento correctivo a una (01) impresora marca Hp Laserjet Pro MFP M521DN.

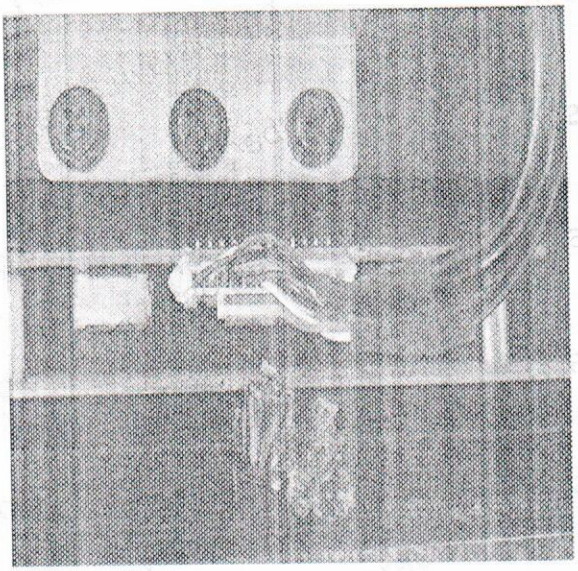
ÁLBUM FOTOGRÁFICO INTERVENCION PANTALLAS INTERACTIVAS ONE SCREEN CANVA

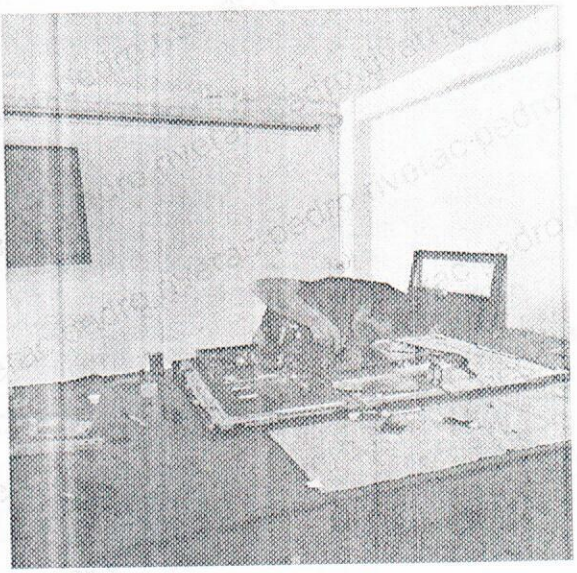


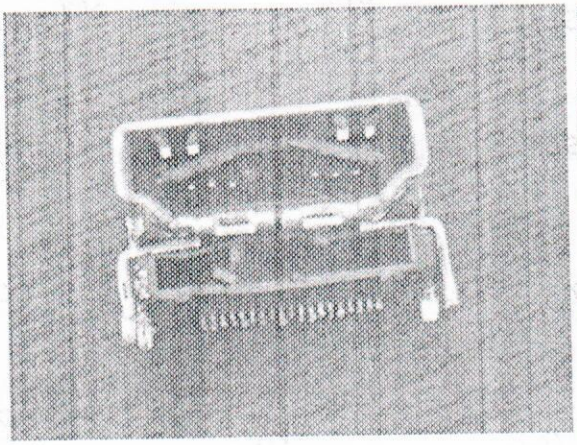


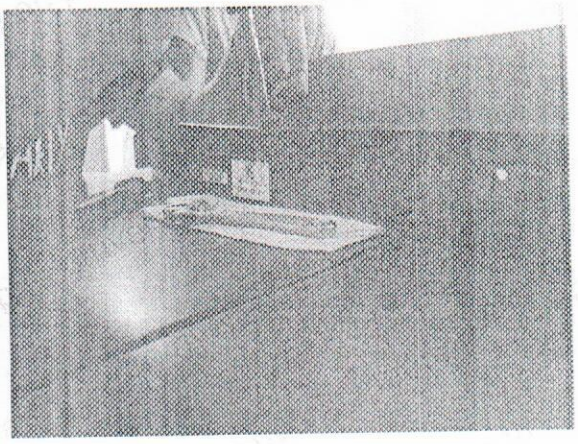




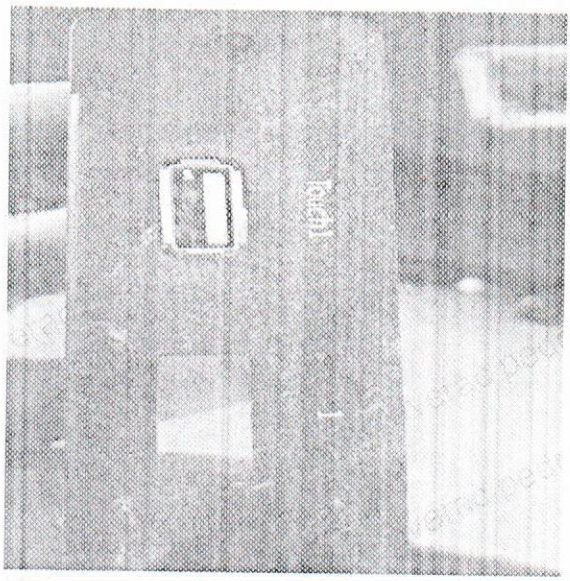


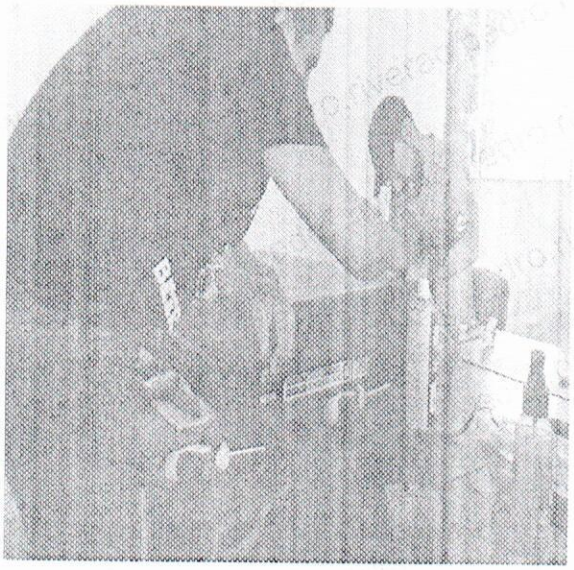


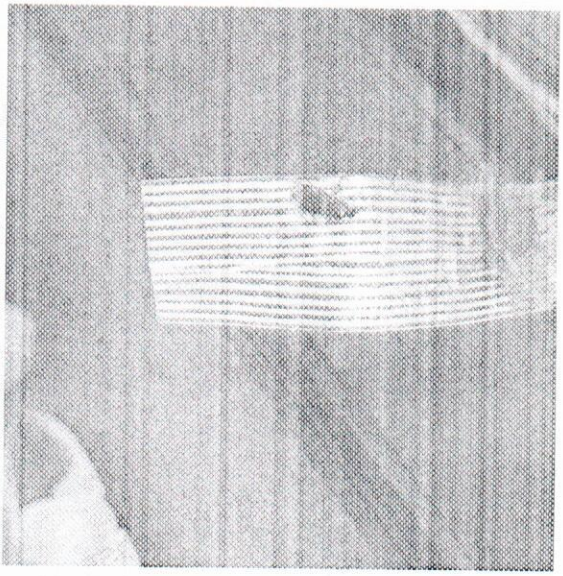












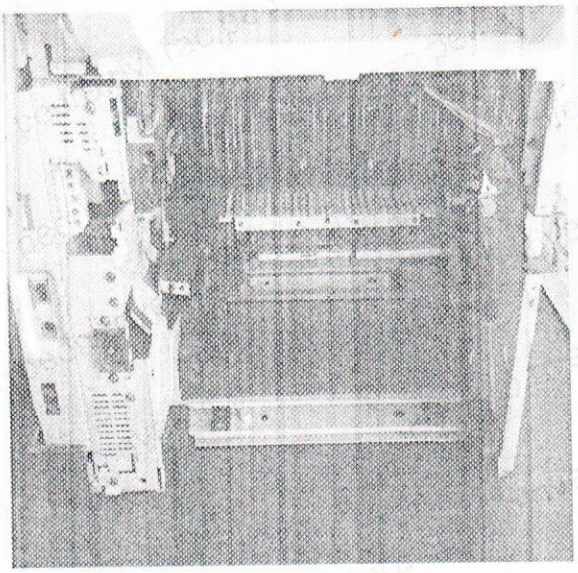
Se realiza mantenimiento preventivo a diez (10) pantallas interactivas one screen canva para las cuales el personal de técnicos de la empresa Innover Business Solutions S.A.S proceden a realizar el desmonte de las mismas, en una de ellas identificada con número de serie LC650EGY-SKM3 4K se evidencia alerta en el sensor de encendido lo que indica que el suministro de energía que recibe no es suficiente para poder encender, se lleva a cabo la respectiva revisión y se determina que el cable de fuente de poder presenta un desgaste y deterioro por uso, se aplica soldadura y se reemplazan condensadores que se encuentran en corto, se llevan a cabo pruebas de funcionamiento y la pantalla trabaja de manera normal.

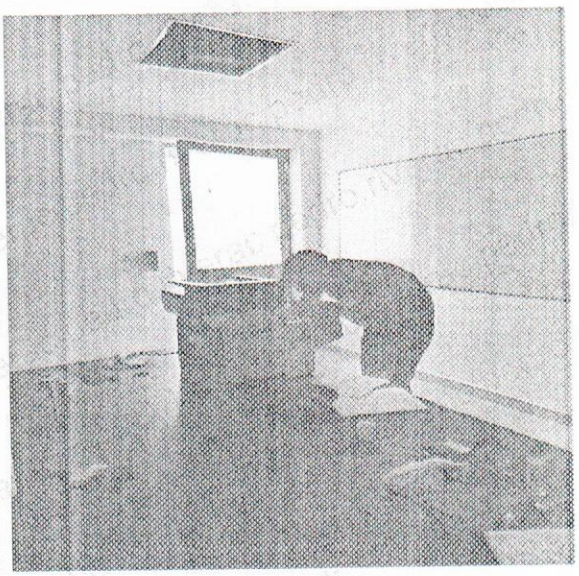
Para las 10 pantallas se lleva a cabo el mismo proceso, se realiza mantenimiento preventivo consistente en desmonte, retiro de cubiertas, limpieza de tarjetas y contactos, se logra evidenciar insectos muertos dentro de los puertos USB, HDMI, VGA, se retiran, se limpia el exceso de polvo y demás suciedad, se realizan pruebas de conexión en los puertos y se evidencia fallas de conexión en los puertos HDMI puesto que son los que más se usan, se denota una mala y brusca manipulación, se

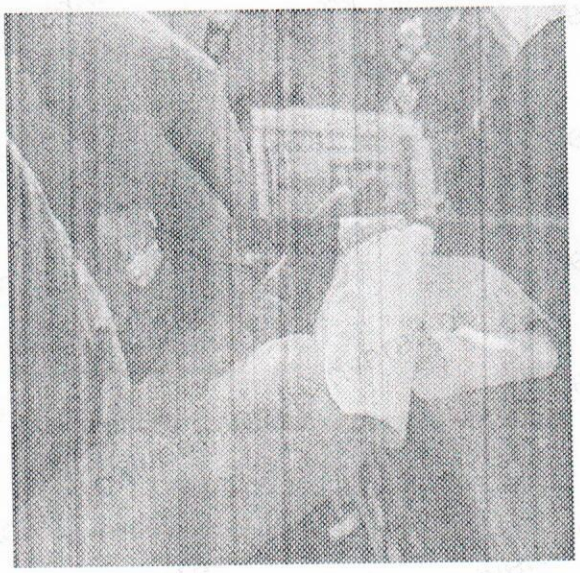
reemplaza un puerto en cada una de las pantallas, por parte de los técnicos de mantenimiento se recomienda dejar un cable fijo conectado al puerto reemplazado con el fin de evitar la constante manipulación de los mismos y evitar futuros daños, los puertos y condensadores reemplazados son entregados por parte del personal de técnicos.

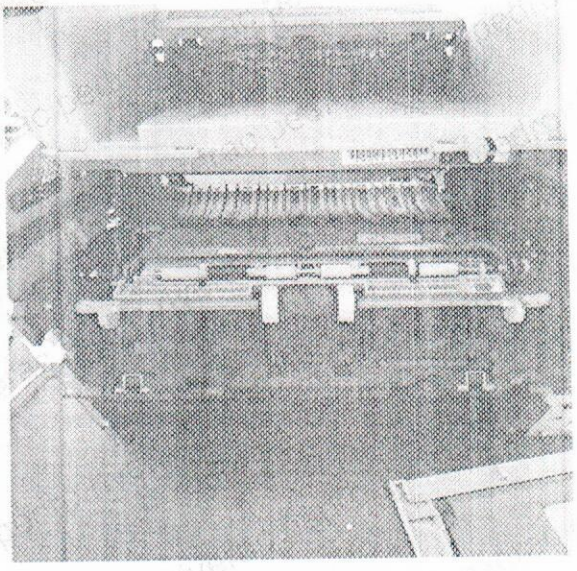
Se realizan pruebas de funcionamiento a las pantallas intervenidas y todas se encuentran funcionando de manera correcta y adecuada.

ÁLBUM FOTOGRÁFICO INTERVENCION IMPRESORA HP LASERJET PRO MFP M521DN.









Esta impresora se encontraba fuera de servicio ya que presentaba novedad con el kit de funcionamiento, se lleva a cabo la respectiva revisión por parte del personal de técnicos, se realiza el respectivo mantenimiento preventivo y correctivo, cambio del suministro de la unidad fusora, rodillos de transferencia y demás elementos del kit de mantenimiento, de igual forma se aplica limpieza física

a sus partes y componentes tanto internos como externos, se realizan pruebas de funcionamiento y se recibe el equipo en buen estado y funcionando correctamente.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Luis Felipe Figueroa Osorio
Grado: Patrullero
Cargo: Docente
Cédula: 1053837311
Dependencia: Area Academica Esavi
Unidad: Esc De Aviacion Policial
Correo: luis.figueroa6140@correo.policia.gov.co
18/08/2023 4:03:00 p. m.

Anexo: no

Contiguo Aeropuerto José Celestino Mutis
Teléfono: (1) 5159000 Ext. 30056
esavi.arcad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

TECNOLOGIA IBS

Innover Business Solutions SAS - NIT 901454304-0
CLL 10B # 81F - 92 INT 2 OFI 1003, Bogotá, D.C., Bogotá D.C., C.P. 110111
Tel: +57 3194913968
gestion@tecnologiaibs.net ; https://www.tecnologiaibs.net/

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE503
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	ESCUELA DE AVIACION POLICIA NACIONAL		FECHA DE EMISION (DD/MM/AA)
DIRECCIÓN	aeropuerto, Colombia, Mariquita, Tolima		15/08/2023
TELÉFONO	3204898006	NIT 809010745-6	FECHA DE VENCIMIENTO 15/08/2023

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	SUMINISTROS E INSTALACION DE PUERTOS	Servicio	$268,908	10		$2,689,080
2	MANTENIMEINTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO IMPRESORA HP M521	Servicio	$806,723	1		$806,723

Moneda: COP
Generado: 2023-08-15 11:22:18-05:00
Validación DIAN: 2023-08-15 11:23:20-05:00
Tipo de factura: Factura de venta
Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Contado
Medio de pago: Consignación bancaria

CUFE: 8c383f5113d67b4e79fc4693ffa73086550e5ecb2d32a52901b0b2dc7f2a5731e5ad3adf41920537c11d7f168bbc7102

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$3,495,803
IVA (19.00%)	$664,202
Total	$4,160,005

Total de líneas: 2

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764043708639 de 2023-02-01 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE501 hasta FE900 con vigencia hasta 2024-02-01

Representación gráfica de la factura electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S. - Software: Alegra - NIT 900.550.088-2

Innover Business Solutions SAS
Innover Business Solutions SAS - NIT 901454304-0
CLL 10B # 81F - 92 INT 2 OFI 1003 - Bogotá, D.C.
+57 3194913968
https://www.tecnologiaibs.net/

NOTA CRÉDITO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. 1
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	ESCUELA DE AVIACION POLICIA NACIONAL		FECHA DE EXPEDICIÓN
DIRECCIÓN	aeropuerto		15/08/2023
CIUDAD	Mariquita		
TELÉFONO	3204898006	NIT 809010745	

Documento referenciado:

FACTURA DE VENTA	Factura electrónica: FE503 (Fecha de generación del CUFE: 15/08/2023 • CUFE: 8c383f5113d67b4e79fc4693ffa73088550e5ecb2d32a52901b0b2dc7f2a5731e5ad3adf41920537c11d7f168bbc7102)
TIPO DE NOTA CRÉDITO	Rebaja o descuento parcial o total

Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
SUMINISTROS E INSTALACION DE PUERTOS	Servicio	$5	1	0.00%	$5

Moneda: COP
Generado: 2023-08-15 11:26:41-05:00
Validación DIAN: 2023-08-15 11:27:42-05:00
CUDE: 290cbe7805c40b9e87ff26c9443b12170ffda59ab728b1b7cb7ac8b4e5b277156bb5e4b9f48d94f20af3b29cca4aa3b9

Firma digital: SjFh2wnKAsQmMkbbC357q6IwYVX54g0JGp8IPrGsyWEJ0bN21QTV1Ut8GC0+StG/1NqNwXGr3ARFLCecrCw/v2OryWIEkPwcGs7WMW1SGeNii8b+qkvNGv4yTYTZkxV2JiO0LLa02pXXiQNWR4aEhJThrLD/4zHv7P5Mb6GT7aVh9c+EejaXG+iqNxUQRDsOed48yfU/fJoNC9my3iydr9jydlW75xSJlVILAgo88l8x z9Ci1L6QCYgmS/1wUOw+QaSJ1oCXL3llwNEI6ooNYG3ZVKKm+dBDgz3RUgtbfe76oD+JUQdO7850uMfn7buHBZ9dvlfagxbLQ+0EqBu8IQ==

Subtotal	$5
Descuento	$0
Subtotal	$5
Total	$5

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Representación impresa de la nota crédito electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S. - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

TECNOLOGIA IBS

Innover Business Solutions SAS - NIT 901454304-0
CLL 10B # 81F - 92 INT 2 OFI 1003, Bogotá, D.C., Bogotá D.C., C.P. 110111
Tel: +57 3194913968
gestion@tecnologiaibs.net ; https://www.tecnologiaibs.net/

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE504

Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	ESCUELA DE AVIACION POLICIA NACIONAL		FECHA DE EMISION (DD/MM/AA)
DIRECCIÓN	aeropuerto, Colombia, Mariquita, Tolima		15/08/2023
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	3204898006	NIT 809010745-6	15/08/2023

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PANTALLA 70 PULG, 58	Servicio	$507,945	10		$5,079,450

Moneda: COP
Generado: 2023-08-15 11:43:30-05:00
Validación DIAN: 2023-08-15 11:44:31-05:00
Tipo de factura: Factura de venta
Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Contado
Medio de pago: Consignación bancaria

CUFE: 99e77cb84738204f41d43a0ec467fd77875e84c4e93900cadf6d9c551d064ed13eea29699c805f32d2db4b7c0a646ab9

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del codigo de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$5,079,450
IVA (19.00%)	$965,096
Total	$6,044,546

Total de lineas: 1

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764043708639 de 2023-02-01 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE501 hasta FE900 con vigencia hasta 2024-02-01

Representación gráfica de la factura electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S. - Software: Alegra - NIT 900.559.068-2

Innover Business Solutions SAS
Innover Business Solutions SAS - NIT 901454304-0
CLL 10B # 81F - 92 INT 2 OFI 1003 - Bogotá, D.C.
+57 3194913968
https://www.tecnologiaibs.net/

NOTA CRÉDITO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. 2

Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	ESCUELA DE AVIACION POLICIA NACIONAL		FECHA DE EXPEDICIÓN
DIRECCIÓN	aeropuerto		
CIUDAD	Mariquita		15/08/2023
TELÉFONO	3204898006	NIT 809010745	

Documento referenciado:

FACTURA DE VENTA	Factura electrónica: FE504 (Fecha de generación del CUFE: 15/08/2023 • CUFE: 99e77cb84738204f41d43a0ec467fd77875e84c4e93900cadf6d9c551d064ed13eea29699c805f32d2db4b7c0a646ab9)
TIPO DE NOTA CRÉDITO	Rebaja o descuento parcial o total

Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
MANTENIMIENTO PREVENTIVO PANTALLA 70 PULG, 58	Servicio	$96	1	0.00%	$96

Moneda: COP
Generado: 2023-08-15 14:30:43-05:00
Validación DIAN: 2023-08-15 14:31:44-05:00

CUDE: 53390f39c2cb0d203c5db342a4aa57ec493a53df9313ed3d6bfbec5fb120410f0f49064862c055d0b5ea6da1b3c91654

Firma digital: ETCr5pIxAl91TSBSWW6wTPcfG07ziadhnoW5jGpuTMGTkVqme8B/2GvO7Sa8bypEpMmzMse5q4jbgGHM/F0WxQ88UNGUVSpP1jnapOWaYBlQWor3Yp2Ta2xA83Lg32VZeQFTlOVTZYeXm1c8tg3eXuTolCmrLq8iW5WdnXs5zobIUt7iNQU/YAC1eAQodZ/Zo9Bu/DfUDrQw8Wl0viLbc9LmtFZ5QWsmwvgOFRm5h2vT7aWBS10l+BTEX1VafH7z80FbU+TmSq2cteIPjYMP0l4fgIvpa/ccyuczQbF44+D83FeNskSHzAPc7HJ7y0smvzj9zteF5fBZ+RSs3fvXFQ==

Subtotal	$96
Descuento	$0
Subtotal	$96
Total	$96

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Representación impresa de la nota crédito electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S. - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

CERTIFICACION PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores:
ESCUELA DE AVIACION POLICIA NACIONAL
Ciudad
BOGOTÁ DC 17 de agosto de 2023

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO

Que **INNOVER BUSINESS SOLUTIONS SAS**
NIT **901454304-0**

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, como novedad tenemos la afiliación de **Germán Rioz, Orlando Robles** y **Grace Beltrán**, ya que ellos fueron ingresados al sistema a partir del día 1 de agosto del presente año y no reposan en la información conciliada en la planilla del mes de julio y se encuentra como novedad e inclusión en mi planilla para liquidar el mes de agosto, para efectos de validar que los empleados se encontraban asegurados con otra entidad para la cual laboraban se adjunta el respectivo reporte de novedad ante Mi Planilla.

Nombre de la persona que suscribe la presente certificación:

ACTÚO EN CALIDAD DE:
Representante Legal
DAWLYS STUHAR HURTADO PEREA

Documento de identidad **1030619751** de **BOGOTÁ**

Firma _____ Ciudad Bogotá DC

aportes en línea

Reporte de novedades

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
NIT 901454304	0	INNOVER BUSINESS SOLUTIONS SAS	C - MIPYMES	PRINCIPAL	CALLE 108 # 81F - 92 INT 2 OF 11003	BOGOTA-BOGOTA D.E.	9291898
Reporte de novedades:							

No	Tipo ID	No ID	Empleado	Novedad	Periodo	Tipo de planilla	Dia Inicial	Duracion Periodo	Duracion Total	Valor Periodo	Valor Total	AFP Destino	EPS Destino	Cotizacion Voluntaria Aportante	Cotizacion Voluntaria Afiliado	Valor No Retenido	Nuevo Tipo Cotizante
1	CC	1012417959	BELTRAN CASTRO GRACE BRIGITH	ING	2023-08		1	0	0	$0	$0			$0	$0	$0	
2	CC	1022368058	RIOS MARTINEZ GERMAN GUSTAVO	ING	2023-08		1	0	0	$0	$0			$0	$0	$0	
3	CC	1014288098	ROBLES RAMOS ORLANDO	ING	2023-08		1	0	0	$0	$0			$0	$0	$0	

2023/08/19 08:21 AM